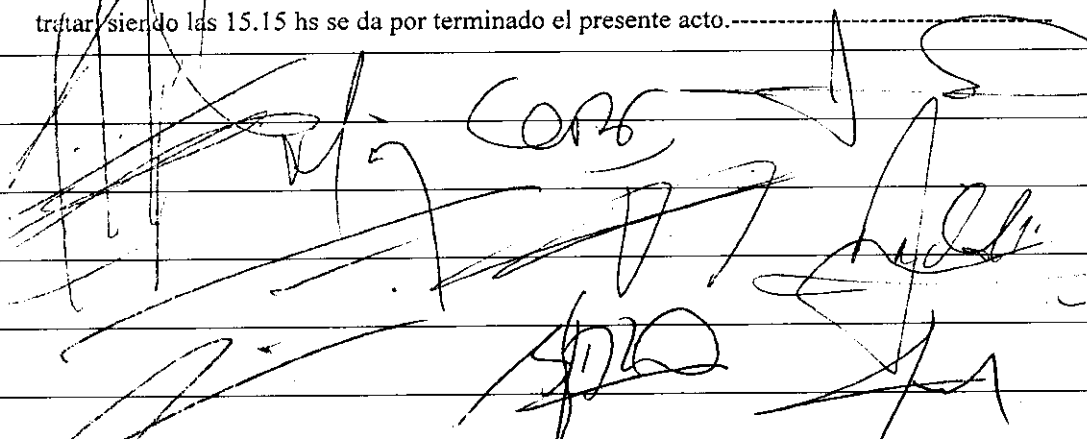


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los veintisiete días del mes de Marzo de 2020, siendo las 15.00 hs., mediante comunicación virtual, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Luciano SUAREZ, Alejandra LANCI, Raúl José RINALDI, Sergio SALINAS vocales titulares, y los Dres. Sergio MOLINA, Carlos Hernán CAMPOS GUÑAZÚ y Corina CORNEJO STEWART, vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Notificación de la Resolución N° 02/2020 de Junta Electoral del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. 2) Suspensión de la convocatoria a elecciones para el 15 de Abril de 2020 - cronograma electoral 2020- Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del día y se procede para dar tratamiento a los puntos del orden del día: 1) Notificación de la Resolución N° 2/2020 de la Junta Electoral del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Se procede a dar lectura de la resolución de la Junta Electoral, la que se tiene presente, en consecuencia se pasa a consideración de lo solicitado. 2) Suspensión de la convocatoria a elecciones para el 15 de Abril de 2020 - cronograma electoral 2020. Atendiendo a lo dispuesto mediante resolución N° 02/2020 de la Honorable Junta Electoral del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, por la cual solicita a este Directorio la suspensión de la convocatoria a elecciones para el día 15 de Abril del 2020 a Colegiados y a Profesionales inscriptos en Padrones Definitivos para el acto de elegir a miembros del Directorio y Tribunal de Ética y Disciplina, y en virtud de los considerandos vertidos, la que puesta a consideración de los miembros presentes se resuelve por unanimidad: a) Atendiendo a la situación de emergencia sanitaria que afecta al país, por la declaración de pandemia del coronavirus -Covid 19-, la que impedirá el normal desarrollo de las actividades electorales, conforme al cronograma electoral que fuera publicado los días 10, 11 y 12 de Marzo de 2020 en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza para las próximas elecciones del 15 de Abril del corriente, es que se dispone la suspensión del cronograma electoral oportunamente publicado, el que será reprogramado una vez que se disponga el levantamiento de las medidas de emergencia sanitaria dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional y/o Provincial. b) Notifíquese a la Junta Electoral. c) Publíquese en el Boletín Oficial, en la página web del Colegio y en las distintas redes sociales. Sin nada más que tratar siendo las 15.15 hs se da por terminado el presente acto.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. The most prominent one is a large, stylized signature that appears to be 'CORNEJO'. To its right, there are several other signatures, some of which are more legible, including one that looks like 'BITTAR' and another that looks like 'SUAREZ'. There are also some initials and scribbles scattered across the bottom section.